

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2022 DEL PATRONATO DEL
PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO (PNOMP).**

Hora de comienzo: 11:20 horas.

Hora de finalización: 14:30 horas.

Lugar: Escalona (Puértolas).

ASISTENTES:

- D. MODESTO PASCAU CANALES, Presidente del Patronato del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.
- D. DIEGO BAYONA MORENO, Director General de Medio Natural y Gestión Forestal, representante del Gobierno de Aragón.
- D. JOSÉ MIGUEL MALO BETORÉ, Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca, representante del Gobierno de Aragón.
- D. ENRIQUE NOVALES ALLUÉ, Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, representante del Gobierno de Aragón.
- D. ROQUE GISTAU GISTAU, representante de la Administración General del Estado.
- D. PABLO MUNILLA LÓPEZ, Consejero Técnico de la Confederación Hidrográfica del Ebro, representante suplente de la Administración General del Estado.
- D. ÓSCAR ENCUESTRA BARDAJÍ, Consejero comarcal, representante de la Comarca del Sobrarbe.
- D. MIGUEL VILLACAMPA OLIVÁN, representante del Ayuntamiento de Torla-Ordesa.
- D. HORACIO PALACIO SESÉ, representante del Ayuntamiento de Fanlo.
- D. JOSÉ MANUEL BIELSA MANZANO, representante del Ayuntamiento de Puértolas.
- D.ª M.ª CARMEN MURO GRACIA, representante del Ayuntamiento de Broto.
- D. MIGUEL ÁNGEL NOGUERO MUR, representante del Ayuntamiento de Bielsa.
- D.ª ELENA VILLAGRASA FERRER, Directora del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.
- D. MARIANO POLANCO CEDENILLA, representante de las Asociaciones Aragonesas que por sus Estatutos se dedican a la Conservación de la Naturaleza.
- D. ÓSCAR DÍEZ SÁNCHEZ, representante de las Asociaciones Aragonesas que por sus Estatutos se dedican a la Conservación de la Naturaleza.
- D.ª YOLANDA PUEYO ESCARTÍN, representante del Consejo Superior de Investigaciones Científicas- Instituto Pirenaico de Ecología.
- D.ª PAZ AGRAZ CASTILLO, representante de las asociaciones de empresarios con implantación en el Área de influencia socioeconómica.
- D. JOSÉ LORENZO GISTAU FRECHIN, representante de las asociaciones ganaderas del Parque.
- D. FRANCISCO GINÉS DÍAZ GARCÍA, Cabo Primero SEPRONA de la Guardia Civil.
- D. MIGUEL ÁNGEL GIRÓN PÉREZ, representante de la Federación Aragonesa de Caza.
- D.ª RUTH ORDUNA VIÑAO, Secretaria del Patronato del PNOMP.

INVITADOS:

- D. JESÚS A. INSAUSTI LÓPEZ, Jefe de Servicio de ENP y Red Natura 2000.



- D. JAVIER GONZÁLEZ PASCUAL, Jefe de Equipo de Uso Público del PNOMP.
- D. FRANCISCO VILLAESPESA SÁNCHEZ, Jefe de Equipo de Conservación del PNOMP.
- D. JOSÉ ÁNGEL PUEYO PIEDRAFITA, Jefe de Desarrollo Sostenible y Obras del PNOMP.
- D. RAMÓN CASTILLO LANAU, Coordinador Medioambiental del PNOMP.
- D. SERGIO GARCÍA ATARÉS, técnico de apoyo al uso público del PNOMP, SARGA.

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

- D. JOSÉ MANUEL SALVADOR MINGUILLÓN, Director General de Ordenación del Territorio, representante del Gobierno de Aragón.
- D. JAVIER PANTOJA TRIGUEROS, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales, representante de la Administración General del Estado.
- D. JAVIER RUBIO DE URQUÍA, Vocal Asesor del Organismo Autónomo Parques Nacionales, representante de la Administración General del Estado.
- D. FELICIANO SESÉ CAZCARRA, representante del Ayuntamiento de Tella-Sin.
- D. ENRIQUE NERÍN LATRE, representante de los titulares de propiedades particulares comprendidas dentro del PNOMP.
- D. MIGUEL ÁNGEL SAZ SÁNCHEZ, representante de la Universidad de Zaragoza.
- D. JOSÉ GAIRÍN AZCÓN, representante de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural (invitado).

De acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 18.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la grabación del audio de la sesión se remite junto con este documento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Reunidos a las 11:20 horas del día 14 de diciembre de 2022 en Escalona los patronos antes referidos con objeto de celebrar Pleno ordinario del Patronato del Parque, el Sr. Pascau, Presidente del Patronato, plantea la posibilidad de que se realice la grabación del audio de la sesión. No se formula oposición por parte de ningún miembro del Patronato, por lo que se procede a grabar la sesión.

El Sr. Presidente agradece su presencia a todos los asistentes y procede a dar la bienvenida a D.^a Yolanda Pueyo, como representante del Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto Pirenaico de Ecología en sustitución de D. Juan Ignacio López. Informa también que estaba prevista la presencia de D. José Gairín como representante de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural, que asistirá a las reuniones en calidad de invitado hasta que se lleve a cabo la modificación normativa para incluir esa representación entre los miembros del Patronato según el Acuerdo firmado por el Gobierno de Aragón con los grupos LEADER, pero que el mismo ha comunicado que no le era posible acudir a la sesión.

El Sr. Presidente explica que ha decidido que esta reunión tenga lugar de forma exclusivamente presencial a la vista de las complicaciones que se produjeron en el desarrollo de las sesiones anteriores por la falta de medios técnicos, y anuncia que seguirán celebrándose de esta forma



salvo que se garantice el buen funcionamiento del sistema de comunicación a distancia.

A continuación se aborda el primer punto del orden del día:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, 14-06-22, SI PROCEDE.

A propuesta del Presidente, dado que el borrador del acta ha sido remitido junto con la documentación de la sesión, ésta se tiene por leída.

El Patronato adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo n.º 1: Se aprueba el acta de la sesión del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido celebrada el 14 de junio de 2022 en Broto.

2.- VISITAS EN LA PISTA DE LAS CUTAS.

El Sr. Presidente informa que la Directora del Parque Nacional ha enviado la documentación aportada por los Ayuntamientos de Torla y Fanlo y recuerda que a través de la Junta Rectora se solicitó esa misma información al de Broto, porque también se accede a la pista de Las Cutas por la pista de La Caña.

La Sra. Villagrasa expone que se ha confeccionado una tabla con los datos facilitados por los Ayuntamientos, que ha sido remitida a los patronos, y explica brevemente su contenido. Añade que también se elaboró un informe relativo al uso de la pista de Las Cutas, que desglosa brevemente, señalando que las conclusiones de la Junta Rectora sobre el mismo se plasmaron en el acuerdo de mantener un año más los tres taxis de mañana y tres de tarde tal como se había acordado en la anterior reunión del Patronato, a fin de tener la comparativa de al menos dos años y poder valorar si el servicio de taxis de Torla repercute en un descenso de visitas a la zona de Fanlo. Se concretó también por la Junta rectora, sigue informando la Sra. Villagrasa, que sería necesario un servicio de vigilancia, aleatoria, durante julio y agosto para comprobar si se cumple el acuerdo del Patronato.

El Sr. Presidente señala que en la Junta Rectora surgió el tema del control de los datos y también el del acceso desde la pista de La Caña, por la que se sube a demanda, igual que por la de Torla, lo que se propone mantener mientras no surjan problemas ambientales, resaltando el hecho de que a Fanlo se le imponían números cerrados, por lo que ahora se va a proponer que se pueda acceder a demanda por los tres sitios siempre que no se produzcan esos problemas ambientales, e informa también que, a su vez, el Ayuntamiento de Fanlo ha presentado una propuesta diferente de la de la Junta Rectora.

Interviene en este punto el Sr. Palacio, que considera que los datos que se han aportado son correctos y plantea que por su parte se entiende que la excursión a los miradores más altos está en su término municipal y que, dado que estamos en diciembre, se debería suspender el servicio hasta que se llegase a un acuerdo. Añade que desea que conste en acta que durante



2022 la visita a la parte alta se ha hecho por tres sitios: Torla, Fanlo y Broto, y que resulta paradójico que Broto no haya aportado los datos correspondientes como sí han hecho Torla y Fanlo, porque serían interesantes para efectuar una buena valoración.

La Sra. Muro desea contestar al Sr. Palacio, señalando que se han presentado los datos de la máquina de tickets con los que suben los vehículos particulares y las licencias de taxis turísticos, porque son licencias a empresas privadas que, si no facilitan los datos, el Ayuntamiento no puede disponer de ellos. Añade que el año próximo se estipulará en las licencias que tienen que aportar esos datos si es posible.

El Sr. Presidente considera que el Parque debe solicitar esos datos a las empresas para que este año los aporten si quieren, puesto que para tomar decisiones hay que disponer de la máxima información posible.

El mismo Sr. Pascau plantea que hay dos cuestiones a tratar; la primera, que se pueda acceder también a demanda por Fanlo siempre que ello no genere ninguna problemática ambiental, lo que es aceptado por el Patronato por unanimidad, y la segunda, las distintas propuestas sobre uso de la pista: la de la Junta Rectora de prorrogar el acuerdo del Patronato un año más y la del Ayuntamiento de Fanlo de suspender el servicio hasta que los tres Ayuntamientos se ponga de acuerdo.

Antes de proceder a la votación, el Sr. Polanco solicita intervenir, manifestando que no entiende que el Patronato tenga que tomar esta decisión, dado que es únicamente un órgano asesor. El Sr. Presidente explica que se hace así porque lo indica el PRUG, puesto que en otro caso ya lo habría decidido la Junta Rectora, y plantea que si alguien no lo ve así puede recurrir la decisión, y el Sr. Munilla indica que el informe del Letrado de la Diputación Provincial de Huesca lo aclara suficientemente cuando habla de «informe previo del Patronato».

El Sr. Polanco quiere matizar que una cosa es el posicionamiento del Patronato y otra quien tiene la capacidad de decisión. El Sr. Presidente responde que este órgano es consultivo para algunas cosas, aunque en otras ocasiones su pronunciamiento es preceptivo, y que vamos a votar en cualquier caso, porque la Junta Rectora ya se ha pronunciado y esto sería, en su caso, además de ello.

Se procede a votar en primer lugar la propuesta de la Junta Rectora, obteniéndose un resultado de 11 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones, con lo que resulta aprobada por mayoría, no procediendo en consecuencia efectuar votación sobre la propuesta del Ayuntamiento de Fanlo.

Acuerdo nº 2: El Patronato aprueba la Propuesta contenida en el Acuerdo adoptado por la Junta Rectora del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido en su reunión del día 30 de noviembre de 2022, de prorrogar para el próximo año 2023 el acuerdo del Patronato de 14 de junio de 2022 sobre el uso público y la regulación de la pista de Las Cutas por los Ayuntamientos de Torla-Ordesa y Fanlo, añadiendo la posibilidad del acceso a demanda también desde Fanlo siempre que no haya problemática derivada de ese uso.



3.- PUENTE DEL RÍO CINCA EN PINETA. ACCESO A LA LARRI.

El Sr. Presidente recuerda que debido a las lluvias cayó parte del monte y se llevó el puente de Pineta que da acceso a La Larri, y señala que se han hecho gestiones por su parte, por la dirección del Parque y por la Dirección General y también por el Ayuntamiento de Bielsa ante la Delegación y la Subdelegación del Gobierno para intentar que aunque fuese provisionalmente se pusiera un puente de madera que permitiese bajar el ganado por donde es lo normal, pero que no fue posible que Pontoneros lo hiciese, con lo este año el ganado ha tenido problemas bajando por el camino viejo. Por eso, sigue explicando el Sr. Presidente, está por un lado el arreglo o reposición del puente en el lugar donde está, dentro del Parque aunque da acceso a zonas de pasto que están fuera, lo que requiere proyecto y permisos de INAGA, Dirección Provincial,... y el de la Confederación Hidrográfica del Ebro, que suele plantear muchos problemas; la Confederación ya se acercó al lugar, añade, porque también está la cuestión de los bolos y gravas que han invadido las fincas de abajo y que si no se trabaja con ellas, al haberse cambiado el curso del río, se van a comer hasta el futuro aparcamiento, por lo que sería bueno retirarlas y usarlas como defensa. En consecuencia, informa el Sr. Presidente, hay dos propuestas: la reposición del puente, con las cuestiones burocráticas que son necesarias, y la presentada ya ante la Junta Rectora por el Ayuntamiento de Bielsa, más como idea y aun sin proyecto, de hacer con sus propios medios económicos una pista por la margen izquierda que acceda desde la ermita hasta más arriba del puente evitando el paso del río. Las propuestas, señala, no son contradictorias, y ambas tendrían que pasar por el informe del Patronato, aunque aún no hay proyectos.

El Sr. Presidente plantea que el Parque Nacional también está para facilitar el uso público, y que ahora no se puede hacer un uso normal del acceso a La Larri, ni por parte de los turistas ni del ganado, por lo que el puente, o pasarela si es que se hiciese la pista, es necesario para el manejo del ganado, para los trabajadores del Parque y para el uso público del mismo; la pista, añade, sería más factible y más rápida, porque el Ayuntamiento redactaría el proyecto con sus medios y no tendría que pasar por la Confederación Hidrográfica del Ebro porque no hay ningún barranco.

El Sr. Noguero quiere señalar que con la desaparición del puente se han creado diversos problemas: el ganadero, porque no hay un paso habilitado y ha habido incluso ganado que no pudo bajar; el del uso público, porque está afectado hasta el camino alternativo y los turistas no tenían un paso seco, y la cuestión de que había previstas unas mejoras ganaderas que tampoco se pueden hacer. Continúa explicando que se habló con Medio Ambiente y con la CHE para buscar soluciones, considerando que no es una obra nueva sino la restitución de un puente, pero que la CHE aún no ha respondido, y añade que también se planteó la cuestión de volver a encauzar el río para liberar el agua que va de frente al aparcamiento, a fincas y a la oficina de información del Parque mediante lo que sería una actuación de sacar las gravas, pero que la CHE tampoco ha respondido todavía.

El Sr. Munilla interviene para efectuar unas matizaciones, y expone que la Confederación se ha personado en el lugar y ha efectuado análisis con dron para valorar la problemática. Apunta



asimismo que desde el primer momento se contactó con los ganaderos y que la Confederación es consciente de la situación: de que ese acceso es imprescindible para la ganadería, uso compatible y que debe ser preservado en el Parque, así como que la pista que ha quedado cortada es necesaria para el uso público. Por eso, sigue explicando el Sr. Munilla, la Confederación desde el primer momento ha querido plantear una solución y se ha posicionado en que interviniesen Pontoneros, ignorando por qué no lo han hecho. El Sr. Presidente responde que porque ese puente no conduciría a ninguna población, aunque se insistió en ello ante la Delegación y la Subdelegación.

El Sr. Munilla continúa su intervención indicando que la CHE está dispuesta a analizar las propuestas que se planteen por el GA o por la Dirección del Parque, y quiere resaltar que el evento fue extremo; que afortunadamente ocurrió de noche y no hubo problemas en cuanto a vidas humanas, pero desde el punto de vista geológico fue impactante, sobre todo por lo rápido. Añade que es algo que podría volver a pasar, aunque no se puede saber cuando, y que eso ha llevado a la CHE a preocuparse de dos aspectos: el propio puente y la incidencia que pueda tener la sedimentación, por los derrubios que han caído de la montaña y han modificado el cauce del río. La CHE, sigue explicando, ha recibido una petición del Gobierno de Aragón de acondicionamiento del cauce del río para evitar que se vuelva a salir; se pidió documentación adicional, que se ha remitido, y hoy estará firmado el informe técnico que autoriza la actuación, aun entendiendo que el evento geológico es digno de estudio, en aras de la seguridad, que se verá claramente favorecida con el nuevo puente, de 40 metros, y la eliminación del aparcamiento, con lo que en el futuro el río no necesitará más acondicionamientos.

En cuanto al puente, continúa exponiendo el Sr. Munilla, la CHE no ha recibido oficialmente ningún proyecto o petición, pero sí que se ha avanzado con la dirección del Parque en que la Confederación está dispuesta a la reposición del puente en el lugar donde estaba. En cuanto a la propuesta de la nueva pista, que pasaría por un canchal y con una pendiente de más del 45%, él considera, no como representante de la CHE sino como particular, que es insostenible e inviable, e insiste en que la postura de la Confederación es favorable a la restitución del puente, aun considerando que los hechos podrían repetirse; recuerda que el proyecto requeriría autorización de la CHE y sugiere que en el diseño del nuevo puente se considere la máxima permeabilidad, con barandillas abatibles, por ejemplo, y que en sus accesos haya la máxima información del posible riesgo. Concluye pidiendo que el proyecto se presente a la CHE lo antes posible y señala que cree que se ha arreglado la pista hasta el puente, con lo que no entendería que se plantease una pista alternativa.

El Sr. Presidente desea hacer una puntualización acerca de la última observación del Sr. Munilla: todo el mundo prefiere que los arreglos de las pistas se hagan a principios de verano y no ahora, que no sirven para nada aunque sea cuando administrativamente se puede hacer.

La Sra. Villagrasa quiere comentar que, dentro de lo extraordinario de la situación, al Parque lo que le preocupa es la seguridad de sus trabajadores en el punto de información, y la urgencia era reconducir la canalización para evitar su inundación, puesto que puede haber entre tres y siete personas trabajando allí. Se avisó, explica, y la respuesta fue que con comunicarlo al Guardia fluvial se resolvía, luego que con una declaración responsable, después se pidió



autorización, que se completó con más documentación topográfica, ... y así ha pasado un mes pese a la comunicación estrecha y cercana, porque la complejidad administrativa no permite actuar con más urgencia, y todo para evitar riesgos a los trabajadores, además de la afección a fincas privadas y los perjuicios a los ganaderos y al uso público.

Interviene a continuación el Sr. Gistau Gistau, que desea hacerlo en su condición tanto de representante de la Administración del Estado como de Ingeniero especializado en dominio hidráulico y ganadero, además de haberse visto afectado por el derrumbe, y que expone que el problema tiene que ver con el cauce, puesto que hay que limpiarlo, éste y todos, porque están fatal, y luego aprovechar para ver como se mejora el uso.

El Sr. Bayona anuncia que, vista la postura de la CHE, el Gobierno de Aragón va a empezar con el proyecto del puente para hacerlo en cuanto se pueda, y que, por otra parte, si bien la idea del ayuntamiento de Bielsa de hacer otro camino o pista no es la opción preferida frente a la del puente, no es incompatible y se valorarán ambas.

En este punto el Sr. Presidente quiere aclarar que aún no hay proyectos concretos, sino que de momento solo se están valorando opciones.

El Sr. Polanco quiere manifestar que está de acuerdo con el Sr. Munilla acerca de la pista, y añade que además de que ambientalmente es una barbaridad, el hacerla sobre un derrubio puede desestabilizar la pedrera y la pendiente, y que fenómenos de microsismos o lluvias pueden generar peligro. El Sr. Noguero objeta que todavía no hay ni proyecto de la pista.

El Sr. Polanco continúa exponiendo que respecto al proyecto del puente se debería incluir elevar la cota del tablero para tener más luz y capacidad de desagüe y evitar estas situaciones en caso de fenómenos no tan extremos. Además, añade, hay que tener en cuenta que se limpien o no los ríos, éstos son algo dinámico y van a buscar su camino, por lo que sería más fácil trasladar la caseta de información a un sitio seguro que acometer una actuación en el río que no se sabe como va a evolucionar.

El Sr. Díez manifiesta que se agradece el debate, pero que hay que solucionar el problema teniendo en cuenta los criterios técnicos; que en su opinión la mejor opción es reponer el puente, considerando la opinión de la CHE, y que se posiciona en contra de la pista alternativa porque, además de lo expuesto, sería muy visible.

El Sr. Gistau Frechín se alegra de que por fin la CHE se ha dado cuenta de los problemas y va a hacer cosas, porque cree que se han tomado demasiados días para resolver, y plantea que los ganaderos son los perjudicados en todos los temas, señalando que no se ha podido acceder a recoger a los animales por no tener vías en buen estado y que nadie ha acudido a resolverles ese problema. Añade que si el río se sale de su cauce Pineta desaparecerá y que los miembros del Patronato deberían tener más contacto con la realidad, porque es fácil opinar sin saber cuales son los perjuicios que se sufren.

El Sr. Munilla quiere hacer unos comentarios a la Sra. Villagrasa, señalando que la CHE ha



intentado ir lo más rápido posible, pero que nos encontramos en un Parque Nacional, con un evento de interés geomorfológico que también es de interés para el Parque, así como que la presidencia de la Confederación tiene que responsabilizarse de la autorización, para lo que hay que justificar las circunstancias extraordinarias de seguridad, etc.

El mismo Sr. Munilla quiere dirigirse también al Sr. Gistau Gistau para recordarle que, en contra de lo que él defiende, la Directiva Marco del Agua va en el sentido de ir naturalizando los cauces, y al Sr. Gistau Frechín, para señalar que él no suele mentir y que se alegra del cambio de opinión de éste.

El Sr. Noguero quiere agradecer a la CHE que finalmente autorice, porque esta situación viene de septiembre, y apunta que por eso se planteó lo de la pista, porque era la alternativa para el acceso a La Larri, añadiendo que además está el problema del tiempo, porque hay que poder acceder antes de mayo de 2023 y si no se llega con el puente, se continuará con el proyecto de la pista, porque los ganaderos tienen que llegar a La Larri este verano.

El Sr. Gistau Gistau plantea que la dinámica fluvial es conocida, pero que no puede ser que Pineta desaparezca porque no se intervenga en el río, aparte de que a los ganaderos hay que darles una solución.

El Sr. Presidente indica que cuando estén los proyectos, del puente y de la pista en su caso, se verán por la Junta Rectora y desea que para la próxima reunión del Patronato los problemas están resueltos.

El Sr. Munilla propone al Presidente del Patronato que, aunque aun no haya proyecto, someta a votación la propuesta de reposición del puente, para que no tenga que volver a someterse a votación en la próxima sesión y tenga ya su visto bueno. El Sr. Pascau considera que efectuar la reposición es algo de sentido común, aunque no ve inconveniente en que se vote, y añade que puesto que hoy no hay un proyecto que votar, si es preciso se hará una reunión extraordinaria al efecto. La votación se plantea en los términos de apoyar la propuesta de reponer el puente en su ubicación actual, y resulta aprobada por unanimidad.

Acuerdo 3.1: El Patronato aprueba por unanimidad la propuesta de reponer el puente de Pineta en su actual ubicación.

4.- PETICIÓN DE PROHIBICIÓN DE APARCAMIENTO EN PRADERA DE 22:00 A 6:00 HORAS. AYUNTAMIENTO DE TORLA-ORDESA.

El Sr. Villacampa explica que el Ayuntamiento presenta esta propuesta porque sobre todo los sábados, en la temporada en que no hay autobús, sale en el periódico que Ordesa se ha llenado, y eso es negativo en general. Por eso, sigue, junto a la propuesta de alargar el servicio de autobús hasta final de septiembre, que se planteará más adelante porque ahora ya está firmado el contrato, se presenta la de que mientras no funcione ese servicio de autobús no se pueda aparcar en la Pradera por la noche, porque eso quita sitio para los que vienen de día, y especialmente las autocaravanas; son conscientes de que será difícil de articular sobre todo por

el tema de la vigilancia, añade, pero consideran que mejorará la gestión del Parque.

El Sr. Presidente pregunta que si eso afectará al servicio de transporte público, para que puedan subir a recoger a quien sea, y el Sr. Villacampa responde que no habrá problemas por eso.

El Sr. Polanco plantea que quede una autocaravana por la noche ya está prohibido en cuanto pernocta, pero que para las personas que vayan a hacer una actividad deportiva de más de un día es un inconveniente. El Sr. Villacampa recuerda que esto ya estuvo prohibido en su momento, que no es nada nuevo y que sería en una época muy puntual. El Sr. Presidente señala que esto ya se discutió hace tiempo y que no se encontró solución, dado que se dificulta el uso de la montaña, puesto que la conexión telefónica no reúne condiciones y no se puede garantizar el sistema de taxis 24 horas, circunstancia que a su entender tendría que estar asegurada incluso por cuestiones de seguridad de las personas.

El Sr. Munilla plantea que, en primer lugar, no sabe de cuantas personas se puede estar hablando, pero cree que dado que la acampada está regulada y solo se puede dormir en Góriz, se podría incluir en la reserva del refugio de Góriz la reserva del aparcamiento, proponiendo que el pago se articulara mediante una ordenanza municipal. El Sr. Pascau señala que esa propuesta ya se consideró, sin el pago al que se refiere el Sr. Munilla, y no se llegó a un acuerdo, pero que tendrá que ser el Ayuntamiento el que lo valore, y recuerda que en efecto, el único lugar del Parque donde se puede pernoctar es Góriz.

El Sr. Villacampa plantea si es posible que un Ayuntamiento adopte esa ordenanza dentro de un Parque Nacional y que a donde irán esos ingresos. Los Srs. Pascau y Munilla responden que al Ayuntamiento. El Sr. Villacampa considera que en ese caso, habiendo un beneficio directo para el Ayuntamiento, se podría cambiar la propuesta en ese sentido, pero también que eso no ataja el problema, y el Sr. Presidente expone que esto serviría para facilitar el uso de los que ya están comprometidos, un máximo de ocho o diez coches en fines de semana puntuales, planteando al Sr. Villacampa que si quiere cambiar su propuesta se puede llegar a un acuerdo con la Federación Aragonesa de Montañismo para poner una tasa razonable.

La Sra. Villagrasa considera muy acertada la propuesta de quitar coches del Parque Nacional, pero quiere destacar que el mantenimiento de la Pradera lo asume el Gobierno de Aragón; dice que no le parece mal que cobre una tasa el Ayuntamiento, pero repite que los gastos de las instalaciones los paga el GA, y plantea que el hecho de tener de forma prácticamente permanente algún coche o caravana allí es más inconveniente que otra cosa. Desde el punto de vista del Parque, añade, la propuesta del Ayuntamiento de Torla-Ordesa, sin cobrar tasas, es más acorde a los objetivos del propio Parque de quitar vehículos de la Pradera.

El Sr. Polanco señala que es evidente que las caravanas no se pueden quedar en la Pradera, y plantea que tampoco ve claro vincular el aparcamiento con la reserva en Góriz, porque se puede pasar a dormir a la parte francesa, por ejemplo, y coartaría la realización de actividades tradicionales; no se posiciona a favor considerando que hay que prever que todo el mundo pueda hacer la actividad que quiera, pero vería bien que se pusiera una tasa por aparcamiento, porque se está haciendo uso de un espacio público.



El Sr. Presidente propone entonces votar las diversas propuestas planteadas, a saber: la del Ayuntamiento de Torla-Ordesa de prohibir el aparcamiento en Pradera de 22:00 a 6:00 horas; la de que el Ayuntamiento y la Federación Aragonesa de Montañismo se pongan de acuerdo sobre una tasa vinculada al uso de Góriz, y la de imponer una tasa por el aparcamiento de vehículos, excluidas las autocaravanas y similares, en la Pradera.

La propuesta del Ayuntamiento de Torla-Ordesa de prohibir el aparcamiento en Pradera de 22:00 a 6:00 horas obtiene dos votos favorables y tres abstenciones; la de vincular el uso del aparcamiento al uso de Góriz previo acuerdo con la FAM, 13 votos a favor y tres abstenciones, y la aplicar una tasa con carácter general, un voto a favor y tres abstenciones.

El Sr. Villacampa plantea que la propuesta aprobada podría ser objeto de algunas matizaciones pero el Sr. Presidente considera que, independientemente de que se planteen nuevas propuestas, lo que se ha votado está claro.

El Sr. Polanco plantea que se ha aprobado algo que es discriminatorio, y el Sr. Presidente responde que la votación ya ha concluido, añadiendo que el Patronato valorará cualquier nueva propuesta que se plantee, y que dado que la propia Junta había aprobado la propuesta del Ayuntamiento de Torla-Ordesa, puesto que no había ninguna otra, la aprobada ahora, junto con las matizaciones que se presenten, irá a la siguiente reunión de la Junta Rectora que tendrá lugar el próximo 15 de febrero y después volverá al Patronato para que éste emita informe preceptivamente, aunque no sea vinculante.

5.- PLANES DE INVERSIONES CON FONDOS EUROPEOS. TRAMITACIÓN DE PROPUESTAS DE GASTO. SUBVENCIONES.

La Sra. Villagrasa recuerda que se ha enviado la correspondiente documentación: una tabla resumen de los 3.714.800,00 euros de los fondos verdes, y desea señalar que el equipo técnico del Parque Nacional está trabajando con el doble de presupuesto de lo que es habitual, habiéndose ocupado prácticamente todo el año de la tramitación administrativa de las propuestas. A continuación detalla alguna de esas propuestas: la 24026, que es la verde, se ha desarrollado en parte y se han podido certificar en torno a 70.000 euros; tiene una parte dirigida a temas de conservación, que es la que justifica las hectáreas dedicadas a la protección y recuperación de la biodiversidad que exigen estos fondos, y otra destinada a planificación, que incluye el plan de movilidad, el estudio de capacidad de acogida y la redacción del plan de autoprotección. Esta propuesta fue aprobada en octubre y la va a realizar a SARGA, precisando un reajuste de anualidades porque en 2022 ya no da tiempo a hacer los trabajos previstos.

La propuesta 24027, sigue explicando la Sra. Villagrasa, se está tramitando como anticipada y en 2022 no se va a ejecutar nada; tiene que ver con el mantenimiento de las infraestructuras del Parque, entre las que está el Centro de Visitantes de Torla-Ordesa. La propuesta 24069, continúa diciendo la Sra. Directora del PN, es de digitalización, y ya se ha hecho una certificación con Tragasatec de 13.900 euros; tiene que ver con poner a disposición de los técnicos y del público en general la información de los datos de uso público y de conservación para poder realizar consultas vía Web.



La propuesta que tiene que ver con las obras de Pineta y Escuaín es la RB24054, informa también la Sra. Villagrasa, que es la que va más adelantada; la obra la realiza TRAGSA, detalla, y la dirección de obra, seguridad y salud y seguimiento medioambiental la lleva SARGA, y se ha hecho una certificación en 2022, en diciembre, de 37.000 y 1.163 euros respectivamente. Agrega que se ha empezado, en la parte de Pineta, lo que tiene que ver con la depuradora, la instalación del paso alternativo, la caseta de la depuradora y el suministro de materiales, y que el puente iría para el año que viene y todo lo que tiene que ver con Escuaín también, estando pendientes algunas autorizaciones y el expediente de cesión del suelo para poder empezar la obra.

La propuesta relacionada con el ensanche de la carretera del Cañón de Añisclo, la RB 24052, es obra de TRAGSA, y la dirección de obra es la propuesta 24051, informa la Sra. Villagrasa; hubo un pequeño desfase entre lo que es la aprobación de la obra y la dirección de obra, pero esta semana ha llegado la formalización del gasto de la dirección de obra, con lo que habrá que preparar el reajuste de las anualidades, porque en 2022 ya no se podrá hacer nada, y también hay que pedir al INAGA una autorización del periodo de realización de la obra.

El Sr. Presidente expone que hay miembros que han planteado que se tendría que explicar más alguna partida de las grandes, como la de seguimiento ecológico de 526.000 euros, y manifiesta su preocupación acerca del plan de movilidad, que es una cuestión sobre la que va a pivotar el uso del Parque y que va avanzando, pero cuya diagnosis señalaba que en los trabajos preparatorios sería aconsejable constituir una mesa de movilidad y que había que activar el proceso de participación, por lo que habrá que impulsar ambos temas y no esperar a tener un documento cerrado. Insiste también en que sería conveniente informar a los patronos, posteriormente por correo o de otra forma, si no puede ser hoy, acerca de las partidas grandes de estos fondos, como el seguimiento ecológico o la digitalización, que también es una cantidad importante.

6.- SUBVENCIONES PÚBLICAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO. AGM/571/2022, DE 20 DE ABRIL.

La Sra. Villagrasa informa que ha habido 21 solicitudes que lo han justificado todo perfectamente y tres que no, con lo que han quedado excluidas, y detalla que de los 133.000 euros que había disponibles quedan 40.000 sin gastar, pendientes de la resolución de un recurso.

El Sr. Insausti apunta que lo que sobre se incorporaría, si se autoriza contablemente, como remanente al año próximo.

La Sra. Villagrasa informa también que las subvenciones extraordinarias habría que haberlas visto junto con los planes de inversión con fondos europeos, pero es que no ha habido convocatoria. El Sr. Presidente pide que se explique por qué, y el Sr. Bayona señala que está en trámite, y que lo que ocurre es que se ha solicitado un informe extraordinario de la Dirección General de Fondos Europeos. El Sr. Insausti detalla que se estaba a la espera de recibir el informe de la Intervención Delegada para la convocatoria tanto del Parque Nacional como de la



Red Natura 2000, y que ahora la Intervención pide que se solicite a la Dirección General de Fondos Europeos un informe sobre la elegibilidad de las actuaciones que figuran en la convocatoria. Él confía en que ese informe se pueda incluso obviar, ya que, señala, en la Reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala, por ejemplo, no se pidió, y espera que se pueda resolver rápido, pero de momento esa es la petición de Intervención, y mañana hay una reunión en la Secretaría General Técnica para ver el tema.

La Sra. Muro plantea que los Ayuntamientos este año se han quedado sin convocatoria, y el Sr. Presidente añade que las asociaciones también. El Sr. Bayona responde que estas ayudas no tienen la componente anual y que el plazo de ejecución es largo, y que espera que esto sea solo un retraso por el trámite y que esté en enero. El Sr. Noguero expone que eso supone problemas para la contabilidad municipal, y el Sr. Bayona responde que aunque hubiese salido la convocatoria en diciembre, se hubiesen resuelto ya en 2023.

7.- PLAN ACTIVIDADES DEL PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO, 2022. PERSONAL. INSTALACIONES. EQUIPAMIENTOS. TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, USO PÚBLICO Y MANTENIMIENTO.

La Sra. Villagrasa informa de que la tabla enviada que estaba actualizada a 17 de noviembre ha cambiado, porque hasta el 15 de diciembre se certifican actuaciones y se cierra el ejercicio, así que el porcentaje de ejecución es mucho mayor del 26,88%. Las partidas más importantes, continúa, son las de contratación de personal de información, de mantenimiento, vigilancia y restauración, de limpieza de oficinas y algún mantenimiento de climatización; y añade que en caja fija estamos a cero durante prácticamente todo el año, y que del Capítulo VI se han cerrado tres propuestas: en la de mantenimiento de pistas se atendió la de Pineta hasta el puente y hubo que cambiar parte para el mantenimiento de Soaso, que no se podía pasar, señala.

Continúa la Sra. Villagrasa explicando que en cuanto a personal, de forma resumida, ha habido dos incorporaciones de nuevos Agentes para la Protección de la Naturaleza; que este mes se jubila otro Agente, que se espera que se le sustituya en un plazo breve, y que se ha recatalogado una plaza de Guarda como Agente para la Protección de la Naturaleza, que se espera que también se cubra cuanto antes. En relación con el personal de SARGA, sigue informando la Sra. Directora del PN, se ha jubilado un capataz en noviembre y están en el proceso de entrevistas para seleccionar a uno nuevo. En cuanto a formación del personal, se ha hecho el esfuerzo de mantener el curso de primeros auxilios de Cruz Roja y también ha habido formación sobre temas concretos: bosques maduros; seguridad en la montaña; para el personal de mantenimiento sobre ergonomía y también de piedra seca.

Respecto a la conservación, la Sra. Villagrasa considera necesario destacar la cita de la cabra montés que hubo el 10 de noviembre; la escucha de una especie exótica invasora en Bujaruelo, en Zona Periférica de Protección, el ruiseñor de Japón, y que por primera vez ha hecho prácticas en los puertos de Góriz un pastor formado en la Escuela de pastores. También quiere comentar la publicación de las Jornadas de investigación de 2021 y la celebración de la VIII Jornada de Investigación; el programa técnico-sanitario del centro de cría en cautividad de rana pirenaica; que se ha añadido documentación sobre el cambio del vértice geodésico de la cima



del Monte Perdido, que tenía algo de amianto; la instalación del acuaterrario nuevo en el Centro de Visitantes de Torla-Ordessa y la cesión temporal de la bucarda a un museo de Bremen, Alemania, que se está tramitando y que sería para 10 meses de 2023. Señala también la Directora que dentro de la conservación se ha hecho un informe específico sobre las cuestiones del apoyo a la ganadería extensiva: porteo de sal, desbroces, vallados, mantenimiento de zonas de pasto con quemas sobre todo en Escuaín, ... remitiéndose a la documentación remitida a los patronos para más detalles.

Sobre novedades en uso público, la Sra. Villagrasa quiere destacar: que se ha abierto y señalizado la faja Cazcarra; la inauguración de la zona de acampada de Góriz, que ha funcionado con toda normalidad, con reserva previa y sin incidentes; que por primera vez se ha recibido la información sobre los campamentos juveniles, para saber qué grupos y en qué fechas visitaban el Parque Nacional; las visitas guiadas gratuitas en los valles de Ordessa y Pineta; que el horario del Centro de visitantes es ininterrumpido también por primera vez y el nuevo aparcamiento en Pineta. Señala también la Sra. Directora que por segundo año han estado trabajando los Agentes para la Protección de la Naturaleza en agosto en la zona de Cola de Caballo; que continúa el servicio de primeros auxilios de Cruz Roja en la Pradera, con una semana más de presencia, y que el anexo del antiguo Parador sigue funcionando para investigadores y voluntariado. Quiere referirse también a la carretera del cañón de Añisclo, que sigue cortada desde noviembre con los inconvenientes que eso plantea para el personal del Parque y para los visitantes, y lo mismo respecto al puente de Pineta, que se ha tratado con anterioridad. Comenta igualmente la Sra. Villagrasa que también se ha mandado un dossier sobre comunicación, y quiere destacar el programa de Radio Sobrarbe "El Rincón del Parque Nacional" que se emite semanalmente.

Por último, la Sra. Directora del PN se refiere a los trabajos de mantenimiento, que vienen detallados en la documentación proporcionada a los patronos, destacando la construcción del muro de piedra seca en el aparcamiento de Escuaín, los trabajos de mejora del GR-11 en Puente de los Navarros y Pineta y en la bajada a la surgencia en Escuaín.

El Sr. Presidente invita a los patronos a plantear sus preguntas. Interviene el Sr. Encuentra, que plantea que respecto al personal de SARGA sigue figurando como requisito residir en la zona de influencia del Parque, por lo que debería cumplirse. También considera que las pruebas de conocimiento que se han hecho on line hay que hacerlas presenciales, y señala que hay dos plazas de vigilantes de altura que siguen sin salir y que podrían ser para dos familias. Continúa el Sr. Encuentra haciendo la reflexión de que los municipios situados en Espacios Naturales Protegidos siguen perdiendo población y que esta está envejecida; por eso se demanda más presupuesto, porque falta personal, faltan servicios, hay aseos sucios, falta de vigilancia,... El Parque, sigue diciendo, vive todo el año y las visitas se desestacionalizan: no se puede cerrar porque faltan servicios. Añade que los dos niños que han nacido en Fanlo y Tella son de trabajadores del Parque, porque trabajan 10 meses, y recuerda que uno de los objetivos de la ampliación del Parque Nacional era el mantenimiento de la demografía. Se refiere también a la consulta que se efectuó en Benasque sobre el Parque de Posets-Maladeta y en la que salió que no; alude al nuevo Centro de Visitantes de Escalona, diciendo que habrá que dotarlo, y apunta a la posibilidad de nuevas vías de financiación, como cobrar por el aparcamiento, para tener más



servicios, insistiendo en que es necesario más presupuesto para tener más personal y que se establezcan más familias.

El Sr. Bayona responde respecto a las pruebas presenciales que éstas cosas se trasladan a la empresa, pero anima a que en cuestiones laborales se siga el cauce reglamentario, y añade que entiende que las plazas se cubren en función de las necesidades del servicio. La Sra. Villagrasa explica que las plazas de vigilantes de altura son puestos del Parque en los que circunstancialmente se trabaja en altura, por encima de 2.500 metros. El Sr. Bayona considera que si hablásemos de incumplimiento de encargos sí que habría que tratarlo, y que las cuestiones laborales han de trasladarse directamente a la empresa.

En cuanto a presupuesto, sigue exponiendo el Sr. Bayona, siempre se dice que ojalá fuera más, pero este año se va casi a doblar en la Dirección General y a triplicar en el Parque Nacional, por los siete millones extra más los tres del Centro de Escalona; es una oportunidad importante para hacer inversiones, añade, aunque siempre se requeriría más y hay que trabajar para aumentar todos los presupuestos. Acerca del personal, el Sr. Bayona está de acuerdo con el Sr. Encuentra, pero quiere señalar que la pérdida de población se da en todo el medio rural y que él cree que los Espacios Naturales son una oportunidad de creación de puestos de trabajo directos, que si bien en algún caso son puntuales hay que procurar darles estabilidad. Añade que el Parque Nacional genera un buen número de puestos de trabajo directo y que hay una inversión importante en los trabajos de mantenimiento de SARGA, tanto por generar ese empleo como por el servicio público que así se ofrece, y recuerda que hay más necesidades que cubrir, incluidos gastos corrientes.

El Sr. Presidente dice que este tema ya se ha tratado otras veces y que es conveniente recordarlo a la administración, aunque este Parque esté mejor que los demás, así como instar a SARGA a que mejore la gestión porque no todas las cuadrillas rinden por igual. Asimismo quiere plantearle a la Directora que el Parque tiene que gestionar la conservación, el uso público, el desarrollo socioeconómico y también el personal, tanto a los Agentes para la Protección de la Naturaleza como al de SARGA, garantizando que cumplan con su trabajo y a su vez que se completen los meses, lo que se consigue si tienen en qué trabajar, porque también hay situaciones extrañas, como la de que porque no hay dinero para dietas y para hacer jornada partida, se empiece la jornada en Pineta a las seis de la mañana, donde no sabe qué labor se puede hacer. Concluye que hay que optimizar los recursos, porque no parece que vaya a haber más, y eliminar esas situaciones que carecen de sentido en el gasto público.

El Sr. Munilla quiere responder al Sr. Encuentra porque no entiende su postura ni sus argumentos; él es un gran defensor de los Parques Nacionales y quiere decirle dos cosas; el referéndum de Benasque no se perdió por goleada y si se hubiese convertido en Parque Nacional ahora posiblemente tendría otros 10 millones de euros, como Ordesa, lo que debería llevar a la comarca a reflexionar, porque la figura de Parque Nacional da caché al territorio.

La Sra. Villagrasa quiere hacer una defensa del personal que trabaja en el Parque, porque en general funciona bien, y, aunque hay cosas que mejorar, si estamos aquí presentando el trabajo que se ha hecho es gracias al equipo. El Sr. Presidente puntualiza que no se ha referido al



equipo; que lo querría es que los APN estuvieran dentro del organigrama y no que alguno de ellos vaya completamente a su aire, y también que SARGA tuviera una estructura con responsables y encargados, porque hay cuadrillas que funcionan de maravilla pero otras son manifiestamente mejorables. El Sr. Bayona responde que no hay situaciones especialmente anormales, y que se corrigen donde se tiene que hacerlo, y también quiere responder a las alusiones que se han hechos a otros Espacios Naturales señalando que, salvando las distancias con el PNOMP, sus presupuestos más o menos se van a doblar también porque, como ha señalado el Sr. Munilla, gozan de esta condición. No obstante, añade, hay que seguir luchando por tener más presupuesto y las reivindicaciones al respecto son muestra de salud de los Espacios, y en el caso del Parque Nacional, además, ligadas a proyectos concretos.

8.- AUTORIZACIONES.

La Sra. Villagrasa señala que se ha enviado la información correspondiente y que no hay asuntos problemáticos; no obstante, quiere señalar que desde el anterior Patronato que las autorizaciones para circular por la pista de Las Cutas no las da el Parque Nacional, sino, conforme al PRUG, el Servicio Provincial como entidad gestora del monte; no así para el desarrollo de la actividad (trabajos de seguimiento, muestreos,...), explica, que sí que las da el Parque. A raíz de un uso indebido de autorizaciones, sigue explicando, se decidió que había que abordar la situación conforme dispone el PRUG, puesto que el Parque hacía el trabajo de forma voluntaria y ordenada y además recibía las quejas. Añade que hay pendiente una reunión con el Director del Servicio Provincial y con el Jefe del Servicio de Espacios Naturales para ver como se puede articular una autorización unificada para una pista que pasa por términos municipales y por un tramo que es del Gobierno de Aragón.

El Sr. Presidente plantea que en puridad harían falta tres autorizaciones (del Parque Nacional para la actividad, del GA y del Ayuntamiento), lo que es surrealista y se está intentando solucionar, y apunta que él considera que sería una barbaridad que el tema acabara judicializado: que lo propio sería llegar a un acuerdo y que por eso se van a reunir los implicados, aunque tienen problemas para cuadrar la fecha.

La Sra. Agraz quiere comentar que la comarca en 2020 pidió autorización para un sobrevuelo para hacer un spot y se le dijo que no, pero que ahora ve una autorización para un sobrevuelo de una empresa de Sevilla y no entiende la razón. El Sr. Noguero dice que es para el Ayuntamiento de Bielsa, pero la Sra. Agraz insiste en conocer la razón; la Sra. Villagrasa responde que con carácter general no se autorizan, salvo casos concretos cuando el promotor es una administración pública, y el Sr. Villaespesa precisa que en este caso se trataba de imágenes de las que el Parque Nacional no disponía, en tanto que en el caso que refiere la Sra. Agraz sí que se podían facilitar por el Parque.

9.- INFORME DEL PRESIDENTE DEL PATRONATO.

El Sr. Presidente quiere insistir en la falta de gestión forestal del Parque Nacional, señalando que la matorralización y el aumento de densidad del arbolado van a más; que el Parque que hemos heredado viene de una gestión forestal efectuada por el hombre en su tiempo y que



hemos pasado al otro extremo. Añade que la forma pasiva en que se están gestionando los Espacios Naturales va a conducir al desastre, porque el Parque Nacional está condenado a quemarse debido al aumento de la superficie forestal arbolada y a la densidad de esas masas, y se queja de la cantidad de trámites administrativos que son necesarios para efectuar cortas. Él plantea que el primer paso, obligado, es volver al espacio mosaico que había antes, con los campos de labor y los prados dentro de los Espacios, porque si no hay forma de parar los incendios, e insiste en que la conservación pasiva no es efectiva, sino que hay que gestionar los bosques de forma activa, añadiendo que hay que cortar, que no pasa nada por cortar y que si no se hace el bosque se quemará.

A continuación el Sr. Presidente se refiere a la ganadería extensiva, particularmente de ovino, señalando que la de vacuno tiene menos problemas porque hay más facilidad de manejo, pero que la de ovino es un desastre, entre la matorralización y que solo hay un 10% de la carga ganadera que había. Señala el Sr. Pascau que hay ayudas, pero que no son suficientes, y que parte de la culpa se puede atribuir a la PAC, pero, añade, si no hay ganadería de ovino no hay pastos de altura ni el paisaje que a todo el mundo le gusta. Hay que facilitar el manejo del ovino, sigue exponiendo el Sr. Presidente, facilitando los accesos; facilitando las cabañas, que solo hay dos en buenas condiciones porque se mejoraron a raíz del Centenario, y las condiciones laborales.

Por otra parte, el Sr. Pascau se muestra contento con como ha funcionado la zona de acampada de Góriz, porque se pensaba que podría haber problemas de comportamiento, de gestión, ... pero ha funcionado de maravilla y la gente se ha comportado.

El Sr. Presidente continúa exponiendo que está preocupado por los temas de Capítulo II: el poder pagar el gasoil, la mejora de vehículos, la telefonía,... señalando que es un problema para los trabajadores del Parque, para los usuarios y para la población en general tener las zonas de sombra que hay en el Parque, así como la situación de El Cebollar cuando se queda sin gasoil y hay que apagarlo de noche, con el riesgo para la seguridad que supone y sin que al parecer esté en vías de solucionarse.

Para finalizar esta intervención, el Sr. Pascau quiere manifestar que está muy contento de haber empezado con el trabajo de la Comisión para la revisión del PRUG, que se reunió el lunes por primera vez y ha fijado un calendario de reuniones cada dos meses: no decidirá nada, pero presentará unas conclusiones al Patronato para elevar al Gobierno de Aragón y a la Administración del Estado.

El Sr. Bayona quiere intervenir para manifestar que está de acuerdo con casi todo lo que ha planteado el Sr. Presidente, pero con matices: respecto a la gestión forestal, está de acuerdo en que muchas zonas adolecen de esa gestión, pero señala que esto es difícil de ejecutar, aunque se está en ello, añade, con dos aspectos que considera claves: simplificar administrativamente, que es un dolor incluso para la propia administración, y planificar, tener planes de ordenación aprobados que permitan la gestión. Y para ello, expone, están los cuatro millones de euros para ayudas a propietarios, que en muchos casos son Ayuntamientos, y los dos millones extra para ordenación que se van a poner además de lo que gasta normalmente. Explica el Sr. Bayona que

los resultados tardarán en verse, pero que estarán, y apunta que la normativa del Parque es específica y que en la revisión del PRUG se puede plantear la intervención en esta materia.

Respecto a la ganadería, el Sr. Bayona dice que ha planteado a los ganaderos y a sus organizaciones que trasladen sus peticiones, sobre apriscos y sobre otros temas, a la Dirección General, y que ésta las irá acometiendo conforme se pueda. Quiere hacer extensivo el ofrecimiento a los Ayuntamientos y comenta que en ocasiones no se hacen cosas porque no se demandan: a veces ha habido reuniones con los ganaderos en las que no se han presentado grandes baterías de propuestas.

Sobre el Capítulo II, el Director General dice que en todos los Departamentos siempre va justo, pero que siempre se atiende, y que no tiene que faltar; para telefonía, si es un operador privado, éste tiene medios para subir y poner en marcha los generadores, y respecto a los vehículos, reconoce que ha costado mucho por diversas circunstancias, pero expone que ya ha llegado la primera remesa de vehículos, y que el día 19 llega otra de pickup para APN, incluyendo los del Parque Nacional, así como que el año que viene habrá partida presupuestaria para vehículos todo terreno.

Finaliza añadiendo que también se alegra de la constitución de la Comisión de trabajo del PRUG y explica que es un proceso abierto también en el resto de los Espacios y que se ha dotado un proyecto técnico al respecto en la Dirección General, porque la Sección competente es unipersonal.

10.- PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO SOBRE LA REVISIÓN DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN (PRUG) DEL PNOMP.

El Sr. Noguero, Coordinador de la Comisión, recuerda su composición: representando al Gobierno de Aragón y Administración del Estado; la Sra. Villagrasa y el Sr. Rubio, del OAPN; a Ayuntamientos, Diputación Provincial de Huesca y Comarca de Sobrarbe, él mismo y D. José Miguel Bielsa; a la Universidad de Zaragoza, Consejo Superior de Investigaciones y Consejo de Protección de la Naturaleza, Parc Nacional des Pyrénées y Guardia Civil, D^a Yolanda Pueyo, y a asociaciones conservacionistas, asociaciones ganaderas, Federación Aragonesa de Montañismo, propiedades particulares, Federación Aragonesa de Caza y asociaciones de empresarios con implantación en el Área de Influencia Socioeconómica, los Srs. Pascau y Gistau Frechín.

Informa también el Coordinador de que se ha acordado quedar cada dos meses, y que cada miembro puede mandar sus propuestas a través de la Secretaría, y el Sr. Presidente aclara algunas dudas sobre la composición de los grupos que reúnen a las diversas representaciones.

11.- INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES EN RELACIÓN CON OTRAS FIGURAS DE LAS QUE FORMA PARTE EL PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO: EL SITIO PATRIMONIO MUNDIAL PIRINEOS-MONTE PERDIDO, LA RESERVA DE LA BIOSFERA ORDESA VIÑAMALA Y EL GEOPARQUE DE SOBRARBE-PIRINEOS.



La Sra. Villagrasa informa que la documentación relativa a este punto del Orden del día ha sido remitida a los patronos y que por eso ella va a comentar los apartados brevemente, a lo que procede acto seguido.

12.- INFORME DEL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES.

El Sr. Presidente indica que el OAPN acaba de mandar documentación, que se remitirá inmediatamente a los patronos, y pide a la Sra. Villagrasa que lo resuma. Ésta informa que los Srs. Pantoja y Rubio han excusado su asistencia porque la reunión coincidía con la del Parque Nacional de Doñana.

El Sr. Munilla comenta que ha hablado con el Sr. Pantoja, al que le hubiese gustado venir, pero que tenía que ir a Doñana porque allí hay problemas más graves, con un proyecto de inversión de trescientos y pico millones. Plantea el mismo Sr. Munilla que los Presidentes de Patronatos podrían ponerse de acuerdo sobre fechas, y el Sr. Pascau responde que éste Patronato es el primero de España que fija las fechas para la siguiente reunión, y que el tema aquí es que Doñana siempre es prioritario para todos los Gobiernos, que juega en otra división, porque los representantes del OAPN conocían la fecha de este Patronato desde junio. La Sra. Villagrasa añade que el Sr. Rubio se disculpó también por temas personales.

A continuación, la Directora del Parque Nacional destaca que en cuanto al Centro de Visitantes de Escalona se han certificado hasta la fecha 567.135,74 euros, de los cuales 155.240,93 corresponden a la anualidad 2021, y que se han ejecutado la preparación de firmes para el tráfico pesado, las acometidas de saneamiento, telecomunicaciones y agua, todos los pozos de cimentación para apoyar la cimentación en el estrato rocoso, que se ha finalizado la cimentación y se están levantando los muros exteriores de los edificios, y que falta por ejecutarse la acometida de suministro eléctrico, que debe ser aérea, de acuerdo con las indicaciones de la compañía distribuidora.

13.- PROPUESTA FECHA DEL PRÓXIMO PATRONATO.

El Sr. Presidente plantea que en 2023 hay elecciones de algunas administraciones, y que como eso puede ser problemático, propone que la próxima reunión del Patronato tenga lugar el día 3 de mayo, miércoles, antes de las elecciones. El Patronato lo aprueba por asentimiento.

14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene en primer lugar el Sr. Bielsa, que quiere solicitar información sobre el cierre de la carretera de Añisclo, que ya lleva un tiempo, y transmitir una petición a Carreteras para que se reabra lo antes posible. La Sra. Villagrasa informa que se sabe que han venido a efectuar un vuelo con dron, porque se hizo la autorización, para valorar los desperfectos para hacer la memoria valorada, pero que ya no sabemos más, aunque no era una cosa menor, sino que se había deslizado un buen trozo. El Sr. Presidente plantea que debería estar abierta para Semana Santa, que si no será un problema, y el Sr. Bayona dice que llamará a Carreteras. Sobre el mismo tema, el Sr. Palacio comenta que los técnicos le dijeron que había sido una piedra muy



grande que había movido mucho material, y que hay que tener mucha precaución.

El Sr. Villacampa plantea que ha habido un desprendimiento en Turieto, que es un acceso peatonal al Parque Nacional, y que, si bien la seguridad al 100% no existe, debería revisarse. Añade que, en relación con la optimización de los recursos, debería valorarse también que residir cerca del puesto del trabajo reduce los tiempos de viaje.

El Sr. Palacio señala que el Parque Nacional en 1994 gastó dinero en arreglar unas casetas y que la de Ripales se está deteriorando, preguntando si se podría reparar, y también plantea si sería posible bachear la carretera de Gallisú, porque el Ayuntamiento ha hecho desde Buerba hasta Sarvisé y les ha sobrado material de aglomerado. La Sra. Villagrasa dice que se tendrá en cuenta.

El mismo Sr. Palacio quiere informar que por fin la ganadería Noguero se ha extinguido: se ha mezclado con otras razas, y es una auténtica pérdida. El Sr. Malo precisa que de momento las llevan separadas, pero que es fácil que se acaben mezclando.

El Sr. Díez quiere saber si hay información sobre las incidencias con perros. La Sra. Villagrasa responde que se tienen los datos, que no ha habido ningún percance y la situación no ha ido a más, y que el número de denuncias se incluirá en la Memoria.

El Sr. Polanco pregunta que si está entregado el informe de la Universidad de Zaragoza sobre la rana pirenaica. La Sra. Villagrasa contesta que en las jornadas de investigación hubo una presentación sobre sistemas acuáticos y el Sr. Villaespesa precisa que la rana es parte de ese estudio, que aún no está terminado, añadiendo que hay que tener en cuenta que esto es una fotografía y que cambiará con el tiempo. El Sr. Polanco considera que lo importante es poder comparar periodos y el Sr. Villaespesa responde que eso también ofrece sus dificultades, pero que en cualquier caso el informe se remitirá.

En este momento, a las 14:30 horas y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, agradeciendo su participación a todos los asistentes.

Esta acta se aprobó en la reunión del Patronato de

3 de Mayo del 2023

en Tella - Sín

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo.: Modesto Pascau Canales

LA SECRETARIA

Fdo.: Ruth Orduna Viñao.